MEMORANDO

Radicado No: 20203920000041343

Para: **MARÍA DEL PILAR CARO VEGA**
Coordinadora Grupo Asistencia Técnica

Asunto: Designación Contrato de Aporte No. 85001252020 de 2020

Fecha: 2020-10-16

Teniendo en cuenta lo determinado en los estudios previos y el Contrato No. 85001252020 del dieciséis (16) de septiembre de 2020, suscrito entre el ICBF y la CORPORACIÓN PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE identificada con Nit 899999239-2 representada legalmente por la Señora DEYSI ROCÍO ABRIL, que determinan que la Supervisión del Contrato de Aporte será ejercida por la Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica con el Apoyo Técnico de la Profesional de Asistencia Técnica Ana María Latorre López y con el Apoyo Financiero de la Profesional del Grupo de Asistencia Técnica Ofelia Fernández Gómez; me permito reiterarles comunicación de la legalización del contrato así:

Registro presupuestal: No. 116320 de 15-09-2020
Aprobación de Garantía: 16-09-2020

Recuerdo que debe ejercer la supervisión de acuerdo a lo establecido en la guía de supervisión que hace parte del Manual de contratación del ICBF y hacer llegar a la oficina jurídica todos los documentos que resultan en la ejecución del mismo contrato, así como subirlos a la plataforma de SECOP II en donde se encuentran todos los documentos pre y contractuales correspondientes al proceso.

Atentamente,

ELSY MAGALI SILVA PLAZAS
Coordinadora Grupo Jurídico

Proyectó: Dorian Márquez/ Abogada Grupo Jurídico.